

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del ejercicio			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados	-	-	
Rendimiento de inversiones	818.651	840.206	
Previsión para beneficios sociales	-	-	
Previsiones para incobrabilidad	4.552.623	95.495	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	113.422	101.534	
Depreciaciones y amortizaciones	11.086.812	1.323.721	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	-	-	
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(1.117.420)	(1.100.739)	
Activos de uso restringido	-	-	
Impuestos por recuperar	119.886	136.785	
Gastos pagados por anticipado	(287.514)	(185.493)	
Otros activos	-	-	
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo	307.890	(51.047)	
Impuestos por pagar	(174.750)	(183.444)	
Provisiones	(383.500)	(497.587)	
Previsiones (desahucio)	-	-	
Otros pasivos corrientes	-	-	
Flujo neto originado en actividades de operación	9.551.404	(557.804)	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-	
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones permanentes	-	-	
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	3.532.455	(691.495)	
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	(14.429.547)	1.261.587	
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(10.897.092)	570.092	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Aportes por capitalizar	6.000.000	-	
Pago de dividendos	-	-	
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	6.000.000	-	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo	-	-	
Activo intangible	(14.864)	-	
Cargos diferidos	-	-	
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	(14.864)	-	
Incremento de fondos durante el ejercicio	4.639.448	12.288	
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.451.129	102.020	
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.a)	6.090.577	114.308

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Hector Eloy Cevallos Pastor
 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico** **Presidente del Directorio**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo Corriente			
Disponible	4.a)	6.090.577	1.451.129
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	2.3.b), 4.b)	29.167.606	14.738.058
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	2.3.d), 4.c)	29.556.053	33.088.508
Documentos y cuentas pendientes de cobro corto plazo	2.3.e), 4.d)	1.126.990	9.570
Impuestos por recuperar	4.e)	182.310	302.196
Gastos pagados por anticipado	4.f)	324.927	37.413
Total del activo corriente		66.448.463	49.626.874
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.3.f), 4.g)	81.302	81.302
Activo fijo	2.3.h), 4.h)	3.182.689	3.248.372
Activo intangible	2.3.i), 4.i)	216.170	249.046
Total del activo no corriente		3.480.161	3.578.720
Total del activo		69.928.624	53.205.594
Cuentas de orden deudoras			
5)	4.027.777.981	4.012.430.722	
Cuentas de registro deudoras			
6)	47.488.571	21.420.571	
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.j)	466.154	158.264
Impuestos por pagar	4.k)	478.689	653.439
Provisiones	2.3.l), 4.l)	6.273.086	1.285.312
Total del pasivo corriente		7.217.929	2.097.015
Pasivo no corriente			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-	
Total del pasivo no corriente		-	
Total del pasivo		7.217.929	2.097.015
Patrimonio neto			
Capital social	2.3.n)	38.630.000	38.630.000
Aportes no capitalizados	7.b)	6.000.000	-
Reservas	7.c)	2.887.836	2.804.342
Ajuste de capital	7.d)	429.191	429.191
Ajuste de reservas patrimoniales	7.e)	15.948	15.948
Resultados acumulados	7.f)	9.145.604	7.559.205
Resultados del ejercicio		5.602.116	1.669.893
Total patrimonio neto		62.710.695	51.108.579
Total pasivo y patrimonio neto			
5)	4.027.777.981	4.012.430.722	
Cuentas de orden acreedoras			
6)	47.488.571	21.420.571	

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Hector Eloy Cevallos Pastor
 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico** **Presidente del Directorio**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Capital social Bs	Aportes No Capitalizados Bs	Reserva Legal Bs	Reserva voluntaria Bs	Reserva Total Bs	Ajuste de capital Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.315.000	-	2.760.838	10.279	2.771.117	429.191	15.948	26.907.430	49.438.686
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023	-	-	33.225	-	33.225	-	-	(33.225)	-
Utilidad neta del periodo al 30 de junio de 2023	-	-	-	-	-	-	-	286.486	286.486
Saldo al 30 de junio de 2023	19.315.000	-	2.794.063	10.279	2.804.342	429.191	15.948	27.160.691	49.725.172
Incremento de capital pagado aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 y comunicación Resolución ASFI 1399/2022	19.315.000	-	-	-	-	-	-	(19.315.000)	-
Utilidad neta del periodo al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	-	-	1.383.407	1.383.407
Saldo al 31 de diciembre de 2023	38.630.000	-	2.794.063	10.279	2.804.342	429.191	15.948	9.229.098	51.108.579
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo y 09 de abril de 2024	-	-	83.494	-	83.494	-	-	(83.494)	-
Aporte de capital del Banco Unión S.A. según Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo y 09 de abril de 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	6.000.000
Utilidad neta del periodo al 30 de junio de 2024	-	6.000.000	2.877.557	10.279	2.887.836	429.191	15.948	5.602.116	5.602.116
Saldo al 30 de junio de 2024	38.630.000	6.000.000	2.877.557	10.279	2.887.836	429.191	15.948	14.747.720	62.710.695

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Hector Eloy Cevallos Pastor
 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico** **Presidente del Directorio**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	2.3.r), 4.m)	15.217.724	4.483.436
Gastos operacionales	2.3.s), 4.m)	(35.679)	(42.403)
Margen operativo		15.182.045	4.441.033
Ingresos financieros	2.3.t), 4.n)	602.298	624.328
Gastos financieros	2.3.u), 4.n)	(36.622)	(49.839)
Margen financiero		565.676	574.489
Margen operativo y financiero		15.747.721	5.015.522
Cargos por incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrabilidad		15.747.721	5.015.522
Gastos de administración	4.o)	(5.629.354)	(4.642.746)
Resultado operacional		10.118.367	372.776
Ingresos no operacionales	2.3.v), 4.p)	-	15.804
Gastos no operacionales	2.3.v), 4.p)	(17.308)	(6.599)
Margen no operacional		(17.308)	9.205
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		10.101.059	381.981
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		53.680	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, neto		53.680	-
Utilidad antes de impuestos		10.154.739	381.981
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	2.3.w)	(4.552.623)	(95.495)
Utilidad neta del ejercicio		5.602.116	286.486

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

1. Naturaleza y objeto

El 26 del mes de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. cuenta con una oficina central y 6 puntos de atención en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí, La Sociedad cuenta con 43 funcionarios.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo. La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo a su cargo la administración de la cartera de inversiones y manejo de recursos de liquidez del FRUV residual, transferida a la Gestora Pública el 1 de octubre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual, posteriormente el 23 de abril de 2019 la Firma Berthín Amengual y Asociados S.R.L. emite informe de Auditoría por el cierre de operaciones con opinión No Modificada. A la fecha de emisión del presente informe, aún queda pendiente la conformidad por parte de la Gestora.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión mismos que se detallan a continuación:

a) **FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – MEDIANO PLAZO M/E:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley de Valores N° 1834, del 1º de noviembre de 2000, la Sociedad recibió de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de transferencia, el Fondo de Inversión Mutuo Unión – Mediano Plazo que era administrado por dicha Sociedad.

El 24 de julio de 2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de septiembre de 2006, mediante la Escritura Pública N° 489/2006, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Corto Plazo

El 19 de abril de 2013, mediante la Escritura Pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

b) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 24 de enero de 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

El 23 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública N° 1032/2004, se resuelve modificar la denominación del Fondo de Inversión Dinero Unión por Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017 autoriza el cambio de denominación de Fondo de Inversión Dinero Unión – Corto Plazo por Fondo de Inversión Dinero Unión – Mediano Plazo.

c) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO XTRAVALOR UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 7 de abril de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo XTRAVALOR UFV Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

El 6 de abril de 2010 por la escritura pública N°195/2010 se resuelve modificar la denominación de XTRAVALOR UFV FIA – Corto Plazo por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA – Mediano Plazo.

El 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación mencionada en el párrafo anterior.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

d) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GLOBAL UNIÓN – LARGO PLAZO M/E:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2015 del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2015, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

e) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO ACTIVO UNIÓN Bs – LARGO PLAZO:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015 de 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

f) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO TRABAJO UNIÓN BS – CORTO PLAZO:** El 20 de julio de 2022, mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

g) **PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de febrero de 2010, mediante Resolución ASFI N° 142/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010.

El diseño de este Fondo es de carácter cerrado, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles o rescatables directamente por el Fondo (salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento), teniendo además el fondo un plazo de vida establecido, el Fondo realizará inversiones bajo el esquema:

i) El 37,5% de la cartera será invertido en valores de Renta Fija de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas de inversión detalladas en el reglamento.

ii) El resto 62,5% se podrá invertir en instrumentos de oferta privada y/o pública que cuenten con calificación de riesgo emisor de AAA, y/o en valores emitidos por el TGN o el BCB.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de 2022, aprobó las características y lineamientos del Plan de liquidación presentado, que establece un plazo del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas. En la Asamblea General de Participantes, realizada el 27 de diciembre de 2023, se aprobó con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2024.

h) **PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de octubre de 2011, mediante Resolución ASFI N° 692/2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011.

El objeto principal del Fondo es impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de quinua orgánica que cuenten con personería jurídica mediante adquisición de inversiones privadas. Asimismo, realizará inversiones para constituir cobertura financiera a los inversionistas.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021 aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2022, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas. En la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de noviembre de 2023, se aprobó con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2031.

i) **RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO:** El 03 de diciembre de 2012, mediante Resolución ASFI N° 685/2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-RAE-007/2012.

El objeto principal del Fondo es invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por Empresas Emergentes, con el fin de brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1236 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

La Asamblea General de Participante realizada el 2 de febrero de 2024, aprobó la ratificación como Administrador del RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.

j) RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO: El 15 de julio de 2019, mediante Resolución ASFI N° 606/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIC-RAG-004/2019.

El objeto principal del Fondo es invertir a largo plazo en valores de renta fija y renta variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. Enfocados en identificar oportunidades de inversión para aportar al desarrollo de plantaciones agrícolas y crecimiento de procesos industriales relacionados a sociedades con Proyectos Agroindustriales. Inversiones que se efectuaran a través de emisión de títulos valores.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó con más de 2/3 la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A., como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1235 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

La Asamblea General de Participante realizada el 2 de febrero de 2024, aprobó la ratificación como Administrador del RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.

k) RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO: El 6 de mayo de 2015, mediante Resolución ASFI N° 322/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-REP-001/2015.

El objeto principal del Fondo es ser una alternativa para la adquisición de inversiones de largo plazo para las Grandes empresas que a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios.

Se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores sin oferta pública emitidos por Empresas, con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó con más de 2/3 la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A., como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1234 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

La Asamblea General de Participante realizada el 2 de febrero de 2024, aprobó la ratificación como Administrador del RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.

l) FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (Contrato de administración de la cartera inversiones y manejo de recursos de liquidez): Mediante Resolución ASFI N° 082/2016 de 5 de febrero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza la transferencia de la Administración del Fondo de Renta Universal de Vejez la Sociedad Accidental "LA VITALICIA BISA SAFI" a la Sociedad Administradora de fondos de inversión a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNION S.A. y mantiene inalterable el número de registro SPVS-IV-FIC-FRD-006/2009 de 06 de febrero de 2009.

De conformidad a la norma vigente y el Decreto Supremo N° 2248 de 14 de enero de 2015, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNION S.A., será responsable por la presentación de toda información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los recursos ingresados del Fondo de Renta Universal de Vejez, creado mediante Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007, se constituye como patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administre, es indiviso, imprescriptible e inefectuable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier índole. Los recursos que recibe provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y otras fuentes en una cuenta SIGEP (Sistema de Gestión Pública) por tratarse de recursos públicos, que deberán ser invertidos en valores de oferta pública, en el marco de lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IP N°335 de 09 de abril de 2008 y demás disposiciones administrativas conexas a esta.

SAFI UNIÓN S.A. puede realizar actividades y obligaciones en cumplimiento a la normativa relacionada a la administración de inversiones y el manejo de los recursos de liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez emitida por la SPVS, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y APS y el manejo adecuado de los recursos de liquidez que permita garantizar el pago de la Renta Dignidad.

En el Marco del Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo N° 3333, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), ha decidido prescindir de los Servicios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión - SAFI UNION S.A., consecuentemente a partir del 1 de octubre de 2018, la Administración de la Cartera y Recursos de Líquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez – FRUV, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Al 31 de diciembre de 2018, SAFI UNION S.A. expuso Bs121.390.900, como parte del FRUV residual en Activo y Pasivo, posteriormente el 15 de marzo de 2019, se realizó el cierre de operaciones del FRUV residual, por consiguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no presenta saldos pendientes.

HECHOS RELEVANTES

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassiil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, por lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nro. 3 a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y convierten a bolivianos de acuerdo con la cotización de la moneda o índice vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para la Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (Activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (Pasivo), se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles representativas de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los Fondos de Inversión Mutuo Unión, Dinero Unión, Xtravalar Unión, Global Unión, Activo Unión y Trabajo Unión y están valoradas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. Estas cuentas se encuentran valoradas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a la compra de 2 (dos) acciones de la Bolsa Boliviana de Valores, 1 (una) acción en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., y 1 (una) acción de LINKSER, registradas a su valor de adquisición.

g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valorados a su costo de adquisición y corresponden a pagos realizados a inicio de gestión cuya apropiación a gastos se realiza mensualmente hasta su agotamiento, por ejemplo, prima por pólizas de seguro, tasas anuales de regulación.

h) Activo fijo

Los activos fijos están contabilizados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que suspende la reexpresión de valores en función a la variación de la UFV para cuentas no monetarias a partir del ejercicio 2009.. Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, los valores registrados en su conjunto no superan su valor de mercado.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los años de vida útil aplicados, son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Terrenos y edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Equipos e instalaciones	8
Equipos de computación	4

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

i) Activo intangible

Los activos intangibles están compuestos por los programas y licencias de computación, las cuales están valuadas a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

j) Otros activos

En esta cuenta se registran las inversiones realizadas para desarrollo e implementación de proyectos nuevos, que son amortizados mensualmente en línea recta a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su saldo en dos años.

k) Activos de uso restringido

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación, que en cumplimiento al artículo 53 del Capítulo IV de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales están valuados de acuerdo a lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" (Norma Única de Valoración) que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005, así como sus modificaciones posteriores.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

m) Obligaciones por operaciones de reporto

Las operaciones de ventas en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes cargos devengados. Adicionalmente en las cuentas Inversiones en operaciones de reporto "(activo)" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (pasivo), se registra por el mismo importe la obligación y el derecho sobre los títulos valores cedidos en reporto.

n) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

o) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registran a valores históricos, es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

p) Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

q) Patrimonio autónomo en administración

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravvalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Active Unión Bs – Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS – Corto Plazo en la gestión 2022, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado, Proquina Unión Fondo de Inversión Cerrado, A partir del 18 de diciembre de 2023, Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado en la gestión 2023, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden.

r) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método del devengado.

s) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la cartera de inversiones de la Sociedad, como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros cargos que estén directamente relacionados con las inversiones y se registran por el método del devengado.

t) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto y los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

u) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto, asimismo corresponden a premios por operaciones de reporto realizados. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

v) Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos no operacionales, corresponden a los ingresos extraordinarios por ingresos de gestiones anteriores. Los gastos no operacionales, corresponden a gastos de gestiones anteriores.

w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos

Supremos N°24051 y N°29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alícuota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N° 843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.
- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, excede el seis por ciento (6%).

El Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 28 de diciembre de 2020, promulga la Ley N° 1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%), a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes general de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, cuando su coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%).

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la sociedad provisionó Bs4,552,623 y Bs95,495, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

x) Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,30%, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente aplicados a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente	6,088,778	1,449,336
Caja de ahorro MN	1,799	1,793
	<hr/> 6,090,577	<hr/> 1,451,129

b) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
	21,645,570	14,268,370
Valores emitidos por empresas financieras	7,522,036	469,688
Valores emitidos por empresas no financieras	<hr/> 29,167,606	<hr/> 14,738,058

c) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuotas de Participaciones en Fondos Nacionales		
Fondo de Inversión Dinero Unión	2,983,009	1,481,266
Fondo Xtravvalor Unión	957,834	551,716
Fondo Activo Unión	2,177,284	1,160,511
Fondo Trabajo Unión	587,084	1,797,805
Fondo Mutuo Unión	10,322,787	16,991,910
Fondo Global Unión	<hr/> 12,528,055	<hr/> 11,105,300
	<hr/> 29,556,053	<hr/> 33,088,508

BIENES FUERA DE USO

d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas pendientes de cobro		
Documentos por cobrar (*)	570,703	570,703
Previsiones por incobrabilidad (*)	(570,703)	(570,703)
Otros deudores	-	-
Otras cuentas pendientes de cobro (**)	1,126,990	9,570
	1,126,990	9,570

(**) El saldo al 30 de junio de 2024 de Bs1,126,990 corresponde a comisiones por éxito Bs Bs1.098.280 fondo Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado Capital Privado y fondo Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado Capital Privado; Bs28,710 pago Calificadora de riesgos fondo Microimpulso.

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2023 de Bs570,703 corresponde: Bs332,437 caso Sucre, Bs168,989 al registro por cargos ASFI y Bs69,277 otras partidas.

e) IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Crédito fiscal	24,597	55,478
Anticipo del impuesto a las transacciones	157,713	246,718
	182,310	302,196

f) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Seguros contratados	202,317	25,171
Otros pagos anticipados	122,610	12,242
	324,927	37,413

g) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Acciones Bolsa boliviana de valores	62,500	62,500
Seguros y Reaseguros Univida S.A,	1,000	1,000
Linkser S.A,	17,802	17,802
	81,302	81,302

h) ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Valores	Depreciación
	originales	acumulada
	Bs.	Bs.
Terrenos y edificios	3,952,747	1,173,578
Mobiliario y enseres	439,155	421,400
Equipos e instalaciones	185,831	184,653
Equipos de computación	1,077,236	1,047,203
	5,654,969	2,826,834
	2,828,135	2,886,534

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Valores	Depreciación
	originales	acumulada
	Bs.	Bs.
Terrenos y edificios	582,712	228,196
Mobiliario y enseres	62,280	62,251
Equipos e instalaciones	5,499	5,494
Equipos de computación	12,857	12,853
	663,348	308,794
Total Activo Fijo	6,318,317	3,135,628
	3,182,689	3,248,372

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, alcanzó a Bs80,547 y Bs171,773 respectivamente.

(*) El bien corresponde al inmueble ubicado en el Edificio "De Ugarte de Ingeniería" N°1001, piso 10 que se encuentra bajo contrato de comodato, aprobada por Directorio mediante Acta N° 16/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

i) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Programas y licencias de computación	2,626,500	2,626,500
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(2,429,656)	(2,396,781)
Aportes y afiliaciones	19,326	19,327
	216,170	249,046

La amortización de los programas y licencias de computación, cargadas a los resultados 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza Bs32,875 y Bs25,905, respectivamente.

j) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Prestaciones por pagar	95,632	86,626
Tasas de regulación por pagar	70,000	15,000
Otras cuentas por pagar	300,522	56,638
	466,154	158,264

k) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Retenciones de impuestos por pagar	12,832	29,736
Impuestos por pagar a cargo de la entidad	465,857	623,703
	478,689	653,439

l) PROVISIONES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Provisión de obligaciones laborales	1,515,077	1,109,935
Otras provisiones	4,758,009	175,377
	6,273,086	1,285,312

m) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:		
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos operacionales	15,217,724	4,483,436
Ingresos por administración y custodia de cartera		
Ingresos operacionales diversos	15,217,724	4,483,436
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	(35,679)	(42,403)
Gastos operacionales diversos	(35,679)	(42,403)

n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	26,319	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	324,382	352,369
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho	166,203	244,710
patrimonial	54,198	27,224
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	31,196	25
Otros ingresos financieros	<u>602,298</u>	<u>624,328</u>
	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores	-	-
Perdida por valoración de cartera de inversión	(36,622)	(49,839)
Premios por operaciones	-	-
	<u>(36,622)</u>	<u>(49,839)</u>

o) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	(3,434,721)	(3,422,075)
Gastos de comercialización	(2,054)	(446)
Depreciación y desvalorización de activo	(113,422)	(101,534)
Servicios contratados	(460,702)	(397,661)
Seguros	(169,488)	(63,187)
Comunicaciones y traslados	(174,669)	(188,645)
Mantenimiento y reparaciones	(16,036)	(16,903)
Impuestos	(570,799)	(193,301)
Otros gastos de administración	(687,463)	(258,994)
	<u>(5,629,354)</u>	<u>(4,642,746)</u>

p) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	-	15,804
	<u>-</u>	<u>15,804</u>
Gastos no operacionales		
Otros gastos extraordinarios	(17,308)	(4,182)
Gastos de gestiones anteriores	-	(2,417)
	<u>(17,308)</u>	<u>(6,599)</u>

Al 30 de junio de 2024, los gastos extraordinarios corresponden a Bs17,308 devolución de ITF.

Al 30 de junio de 2023, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones Bs15,804, los gastos extraordinarios corresponden a Bs4,182 devolución de ITF y gastos gestiones anteriores por Bs2,416 devolución de comisiones gestión pasada.

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores de terceros en custodia o registro	50,160	50,160
Patrimonio autónomo en administración	4,027,727,821	4,012,380,562
	<u>4,027,777,981</u>	<u>4,012,430,722</u>

Al 30 de junio de 2024:

	MUTUO	DINERO		GLOBAL	ACTIVO	TRABAJO	PROPYME	PROQUINUA	AGROINDUS-	EMERGENTE	PUENTE
	UNIÓN	UNIÓN	XTRAVALOR	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	TRIAL UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN
	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de
	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponible	9,864,971	7,114,882	3,375,430	12,934,847	5,945,708	9,914,728	223,533	800,171	139,474,269	101,134,626	231,852,944
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	117,512,505	129,142,049	39,138,804	69,212,443	113,647,278	135,391,082	-	-	604,053,959	239,841,029	958,329,546
Inversiones en operaciones de reporto	1,918,321	10,310,000	2,000	2,406,867	20,946,000	31,957,952	-	-	-	36,157,581	-
Inversiones a corto plazo sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Activos de uso restringido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	377,487	-	-	-	-	-	-	-	-	-	377,487
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2,088,195	177,334	260,295	6860	43,5743	12,932,000	72,048	-	11,454,163	57,067,226	111,636,764
Gastos pagados por anticipado	9,774	9,774	9,162	4,348	4,348	13,032	-	-	42,854	25,944	136,630
Activo fijo	-	-	-	-	-	-	2,861,290	-	-	-	2,861,290
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	239,039,207	126,170,796	537,047,679
	<u>131,771,253</u>	<u>146,754,039</u>	<u>42,785,691</u>	<u>84,565,365</u>	<u>140,979,077</u>	<u>190,208,794</u>	<u>3,156,871</u>	<u>800,171</u>	<u>994,064,452</u>	<u>560,397,202</u>	<u>1,839,003,563</u>
Menos:											<u>4,134,486,478</u>
Obligaciones por financiamientos a corto plazo	10,871	10,337,551	2,002	2,405,833	20,986,760	19,004,750	-	-	-	36,114,000,00	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269,484	2,781,466
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	1,907,080	-	6860	-	129,320,000	-	-	-	-	-	14,845,940
	<u>1,917,951</u>	<u>10,337,551</u>	<u>2,002</u>	<u>2,412,693</u>	<u>20,986,760</u>	<u>31,936,750</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>36,383,484</u>	<u>2,781,466</u>
Cuotas pagadas	129,878,342	136,321,325	42,728,534	82,090,624	119,813,900	158,000,076	3,190,311	800,159	991,548,358	522,243,524	1,830,006,399
Resultado del periodo (ingresos - gastos)	-25,040	95,163	55,155	62,048	178,417	271,968	(33,440)	12	2,516,094	1,770,194	6,215,698
Fondo neto	<u>129,853,302</u>	<u>136,416,488</u>	<u>42,783,689</u>	<u>82,152,672</u>	<u>119,992,317</u>	<u>158,272,044</u>	<u>3,156,871</u>	<u>800,171</u>	<u>994,064,452</u>	<u>524,013,718</u>	<u>1,836,222,097</u>
											<u>4,027,727,821</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

	MUTUO	DINERO		GLOBAL	ACTIVO	TRABAJO	PROPYME	PROQUINUA	AGROINDUS-	EMERGENTE	PUENTE
	UNIÓN	UNIÓN	XTRAVALOR	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN	TRIAL UNIÓN	UNIÓN	UNIÓN
	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de
	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponible	11,201,720	7,073,936	4,197,671	9,313,906	5,513,723	13,953,137	8,143,483	801,804	120,227,342	172,319,839	349,643,986
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	116,447,356	123,844,907	39,138,934	73,297,025	114,794,537	163,996,992	-	-	603,501,872	198,503,865	807,780,104
Inversiones en operaciones de reporto	5,000,000	12,393,000	200,000	4,540,000	20,314,000	19,960,607	-	-	-	-	62,407,607
Inversiones a corto plazo sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Activos de uso restringido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	416,186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	571,195,419
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	19,945,000	72,048	-	3,675,480	13,279,284	63,470,135
Gastos pagados por anticipado	3,150	3,150	2,538	13,084	13,084	4,200	-	-	94,178	57,248	-
Activo fijo	-	-	-	-	-	-	2,861,290	-	-	152,821,631	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	249,872,767	-	16,297,280
	<u>133,068,412</u>	<u>143,314,993</u>	<u>43,539,143</u>	<u>87,164,015</u>	<u>140,635,344</u>	<u>217,859,936</u>	<u>11,076,821</u>	<u>801,804</u>	<u>977,371,639</u>	<u>536,981,867</u>	<u>1,808,386,924</u>
Menos:											<u>4,100,200,898</u>
Obligaciones por financiamientos a corto plazo	5,004,250	12,433,876	200,200	4,542,790	20,366,037	19,945,000	-	-	-	-	62,492,153
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,020,870	2,307,313
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>5,004,250</u>	<u>12,433,876</u>	<u>200,200</u>	<u>4,542,790</u>	<u>20,366,037</u>	<u>19,945,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>23,020,870</u>	<u>2,307,313</u>
Cuotas pagadas	127,988,566	130,813,979	43,295,620	82,577,094	120,102,855	197,548,342	11,062,956	801,861	974,999,383	511,232,506	1,780,179,706
Resultado del periodo (ingresos - gastos)	75,596	67,138	43,323	44,131	166,452	366,594	13,865	(57)	2,372,256	2,728,491	25,899,905
Fondo neto	<u>128,064,162</u>	<u>130,881,117</u>	<u>43,338,943</u>	<u>82,621,225</u>	<u>120,269,307</u>	<u>197,914,936</u>	<u>11,076,821</u>	<u>801,804</u>	<u>977,371,639</u>	<u>513,960,997</u>	<u>1,806,079,611</u>
											<u>4,012,380,562</u>

NOTA 6 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del rubro, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Registro y custodia de la entidad	-	-
Custodia valores e instrumentos bursátiles de la entidad	17,100	17,100
Custodia de documentos de la entidad	45,795,085	19,727,085
Otras cuentas de registro	1,676,386	1,676,386
	<u>47,488,571</u>	<u>21,420,571</u>

NOTA 7 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, asciende a Bs38,630,000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de marzo de 2022 y 19 de octubre de 2022, se aprobó el Incremento del Capital autorizado en Bs22,000,000 y el Incremento del Capital Pagado y consiguientemente Emisión de Acciones, mediante reinvención y capitalización de resultados acumulados por Bs19,350,000. En consecuencia el Capital Pagado incrementó a Bs 38,630,000, debiendo la Sociedad emitir 19,315 acciones.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital pagado asciende a Bs38,630,000 dividido en 38,630 acciones, con un valor nominal de Bs1,000 cada una.

Acciones	Valor nominal	Total
	Bs	Bs
Accionistas		
Banco Unión S.A.	38,626	1,000
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa	2	1,000
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	2	1,000
	<u>38,630</u>	<u>38,630,000</u>

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de Bs1,623 y Bs1,323, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Los aportes no capitalizados de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, asciende a Bs6,000,000 y Bs0 respectivamente.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de marzo de 2024 y 09 de abril de 2024, el accionista Banco Unión S.A., haciendo uso de su derecho preferente a la suscripción de acciones, determinó realizar un aporte por Bs6,000,000. El mismo se encuentra en proceso de trámite.

c) RESERVAS

Reserva legal y voluntaria

De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024 y 20 de marzo de 2023, decidió constituir la reserva legal por Bs83,494 y Bs33,225 respectivamente, de las utilidades obtenidas en los ejercicios 2023 y 2022.

La reserva legal al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, alcanza a Bs2,877,557 y Bs2,794,063, respectivamente.

La reserva voluntaria representa la constitución de reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la reserva voluntaria alcanza a Bs10,279.

d) AJUSTE DE CAPITAL

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad expone Bs429,191 en la cuenta "Ajuste por inflación al capital".

e) AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad expone Bs15,948 en la cuenta "Ajuste por inflación de reservas patrimoniales".

f) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024 y 20 de marzo de 2023, decidió constituir la reserva legal por Bs83,494 y Bs33,225 respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2023 y 2022.

La Junta de accionistas el 28 de marzo de 2024 determinó reinvención y capitalización de resultados acumulados por Bs8,999,000. Según Junta General Extraordinaria de Accionistas el 28 de marzo de 2024, determinó aumento de capital de Bs6,000,000. Trámite que se encuentra en La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, alcanza a Bs9,145,604 y Bs7,559,205, respectivamente.

NOTA 8 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas principalmente dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
ACTIVO		
Disponibilidades	305	403
Inversiones bursátiles en val, representativos de deuda	-	-
Inversiones bursátiles en val, representativos de derecho patrimonial	22,850,842	28,097,210
Documentos y cuentas pendiente de cobro	-	-
Total activo	<u>22,851,147</u>	<u>28,097,613</u>
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	644	641
Total pasivo	<u>644</u>	<u>641</u>
Posición neta activa en bolivianos	22,850,503	28,096,972
Posición neta activa en moneda original	<u>3,330,977</u>	<u>4,095,768</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86.

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existe disponible restringido.

NOTA 10 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad declara no tener pasivos contingentes probables significativos de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad declara no tener otras revelaciones importantes.

NOTA 13 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Disponible		
Banco Unión S.A.	3,067,492	1,448,973
Inversiones permanentes		
Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A.	1,000	1,000
	<u>3,068,492</u>	<u>1,449,973</u>
Ingresos	Bs.	Bs.
Egresos	Bs.	Bs.
Ingresos y Gastos		
Banco Unión S.A.	808,009 (3)	7,379 (1)
Valores Unión S.A.	- (3)	2,924 (2)
UNIVIDA S.A.	14,055 (3)	- (4)
UNIBIENES S.A.	2,754 (3)	80,010 (5)
	<u>824,818</u>	<u>90,313</u>
Egresos	Bs.	Bs.
Ingresos	Bs.	Bs.
(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios		
(2) Pagos efectuados a Valores Unión S.A. por operaciones bursátiles		
(3) Comisiones cobradas por administración de fondos de inversión		
(4) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. por prima póliza		
(5) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIBIENES S.A. por prima póliza		

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

   
Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor Luis Hugo Mendizabal Catacora Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad Gerente General a.i. Síndico Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Rendimiento neto del periodo		2.026.473	2.983.566
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		25.953	13.748
Rendimiento de inversiones		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		<u>147.914</u>	<u>11.601</u>
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>2.200.340</u>	<u>3.008.915</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores (Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		7.013.000	(97.738.938)
Otros pagos anticipados		(8.832)	(8.720)
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		19.000.000	7.819.066
Rendimiento de inversiones		<u>4.750</u>	<u>(9.533)</u>
Flujo neto originado en actividades de operación		<u>28.209.258</u>	<u>(86.929.210)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles		(7.013.000)	8.310.000
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		(12.023.298)	(16.137.496)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		<u>28.457.996</u>	<u>75.159.992</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas		(41.669.365)	15.939.946
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		<u>(41.669.365)</u>	<u>15.939.946</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el período	5	<u>(4.038.409)</u>	<u>(3.656.768)</u>
Disponibilidades al inicio del período		<u>13.953.137</u>	<u>12.924.765</u>
Disponibilidades al cierre del período		<u>9.914.728</u>	<u>9.267.997</u>

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad
Héctor Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico
Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	13	<u>(1.144.841)</u>	<u>(1.433.388)</u>
Margen operativo		<u>(1.144.841)</u>	<u>(1.433.388)</u>
Ingresos financieros	14	3.249.318	4.541.838
Gastos financieros	14	(78.004)	(124.884)
Margen financiero		<u>3.171.314</u>	<u>4.416.954</u>
Margen operativo y financiero		<u>2.026.473</u>	<u>2.983.566</u>
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>2.026.473</u>	<u>2.983.566</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del período		<u>2.026.473</u>	<u>2.983.566</u>

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad
Héctor Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico
Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:		
Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023		
Más	148.196.110	183.957.599
Más	147.606	-
Más	5.318	-
Más o menos	9.914.728	13.953.137
Menos	13.032	4.200
Más o menos	(4.750)	-
Total cartera bruta	-	-
Menos	<u>158.272.044</u>	<u>197.914.936</u>
Total cartera neta		
Valor de la cuota		
Número de participantes		
Número de cuotas		
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:		
Número de cuotas al inicio del período		
Más	947.381	687.016
Más	1.072.773	1.235.339
Menos	(1.270.228)	(974.974)
Menos	749.926	947.381
Más	197.914.936	139.215.026
Más	225.221.691	253.595.641
Menos	3.023.400	8.136.353
Menos	(266.891.055)	(200.285.779)
Más o Menos	(45.882)	(145.842)
Más o Menos	147.914	(205.203)
Menos	-	1.908
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>159.371.004</u>	<u>200.312.104</u>
Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023		
Menos	(1.098.960)	(2.397.168)
Saldo neto al cierre del período	<u>158.272.044</u>	<u>197.914.936</u>

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad
Héctor Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico
Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022			
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023	138.763.419	451.607	139.215.026
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	-	2.983.566	2.983.566
Venta y Rescate de Cuotas	2.955.157	(2.955.157)	-
Saldos al 30 de junio de 2023	15.939.946	-	15.939.946
Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2023	157.658.522	480.016	158.138.538
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	-	2.406.482	2.406.482
Venta y Rescate de Cuotas	2.519.904	(2.519.904)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	37.369.916	-	37.369.916
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2024	197.548.342	366.594	197.914.936
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	-	2.026.473	2.026.473
Venta y Rescate de Cuotas	2.121.099	(2.121.099)	-
Saldos al 30 de junio de 2024	(41.669.365)	-	(41.669.365)
	158.000.076	271.968	158.272.044

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Trabajo Unión BS. Fondo de Inversión Abierto- Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción de TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022 del 20 de julio de 2022 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolívianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

-La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV-DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. El Fondo inicio actividades el 17 de agosto de 2022.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

El fondo no tiene inversiones registradas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos en ingreso no operativo.

i) Gastos operacionales

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	18,738	623,346
Caja de ahorro en bancos del país	9,895,990	13,329,791
	<u>9,914,728</u>	<u>13,953,137</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por Ent. Del Estado ó Inst. Pub. Nac.	67,148,689	66,695,747
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	53,625,621	85,093,955
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	14,616,772	12,207,290
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u>135,391,082</u>	<u>163,996,992</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores adquiridos en reporto	12,932,000	19,945,000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	19,000,000	-
Rendimiento dev sobre valores en reporto	25,952	15,607
	<u>31,957,952</u>	<u>19,960,607</u>

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquisición en reporto	12,932,000	19,945,000
	<u>12,932,000</u>	<u>19,945,000</u>

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipados	13,032	4,200
	<u>13,032</u>	<u>4,200</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por operaciones de reporto	19,000,000	-
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	4,750	-
	<u>19,004,750</u>	<u>-</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligación por valores reportados a entregar	12,932,000	19,945,000
	<u>12,932,000</u>	<u>19,945,000</u>

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs158,272,044, equivalentes a 749,926 cuotas con un valor de Bs211 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs197,914,936, equivalentes a 947,381 cuotas con un valor de Bs209 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	(1,098,960)	(1,321,293)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(45,881)	(112,095)
	<u>(1,144,841)</u>	<u>(1,433,388)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	6,185	327,577
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	2,436,707	2,246,309
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	202,668	57,287
Otros ingresos financieros	603,758	1,910,665
	<u>3,249,318</u>	<u>4,541,838</u>

Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(17,247)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(54,754)	(45,687)
Otros gastos financieros	(23,250)	(61,950)
	<u>(78,004)</u>	<u>(124,884)</u>

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos extraordinarios.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) **Titulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) **Hechos Relevantes**

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs		Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				Activo			
Rendimiento neto del ejercicio		406.153	977.508	Activo Corriente			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				Disponible	5	7.114.882	7.073.936
Rendimientos devengados no cobrados		-	-	Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	129.142.049	123.844.907
Rendimiento de inversiones		-	-	Inversiones en operaciones de reporto	7	10.310.000	12.393.000
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		(26.996)	(494.135)	Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	177.334	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		379.157	483.373	Gastos pagados por anticipado	9	9.774	3.150
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores (Incremento) disminución neto de activos:				Total activo corriente		146.754.039	143.314.993
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(177.334)	(14.419.809)	Total del activo		146.754.039	143.314.993
Otros pagos anticipados		(6.624)	(6.624)	Cuentas de orden deudoras	10	4.203	4.203
Incremento (disminución) neta de pasivos:							
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		(2.068.774)	9.562.419	Pasivo y patrimonio neto			
Rendimiento de inversiones		(27.551)	(64.189)	Pasivo			
Flujo neto originado en actividades de operación		(1.901.126)	(4.444.830)	Pasivo corriente			
				Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	10.337.551	12.433.876
				Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo			
				Total pasivo corriente		10.337.551	12.433.876
				Total del pasivo		10.337.551	12.433.876
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN							
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				Patrimonio neto			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-	Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		136.321.325	130.813.979
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	-	Rendimiento neto del período		95.163	67.138
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				Total del patrimonio neto	12	136.416.488	130.881.117
Inversiones en operaciones de reporto		2.083.000	(9.440.000)			146.754.039	143.314.993
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-	Cuentas de orden acreedoras		4.203	4.203
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(5.270.146)	46.360.686				
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		(3.187.146)	36.920.686				
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO							
Cuenta de accionistas - aportantes:							
Venta y Rescate de Cuotas		5.129.218	(33.715.318)				
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		5.129.218	(33.715.318)				
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
(Incremento) disminución neto en:							
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-				
Incremento de fondos durante el ejercicio		40.946	(1.239.462)				
Disponibilidades al inicio del ejercicio		7.073.936	8.600.916				
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	7.114.882	7.361.454				

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora

Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS**

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	13	(1.051.574)	(1.271.298)
Margen operativo		(1.051.574)	(1.271.298)
Ingresos financieros	14	1.727.165	3.461.556
Gastos financieros	14	(269.438)	(1.212.750)
Margen financiero		1.457.727	2.248.806
Margen operativo y financiero		406.153	977.508
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		406.153	977.508
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		406.153	977.508

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora

Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

	2024 Bs	2023 Bs
Más	105.031.687	95.207.169
Más	24.061.023	28.588.299
Más	49.339	49.439
Más o menos	7.114.882	7.073.936
Menos	187.108	3.150
Más o menos	(27.551)	(40.876)
Total cartera bruta	136.416.488	130.881.117
Menos	(5.684)	(5.453)
Total cartera neta	136.410.804	130.875.664
Valor de la cuota	738	736
Número de participantes	2.889	2.912
Número de cuotas	184.762	177.806
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:		
Número de cuotas al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023	177.806	219.320
Más	25.739	109.785
Menos	(18.783)	(151.299)
Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	184.762	177.806
Número de cuotas al cierre del ejercicio	130.881.117	159.888.781
Más	18.964.962	80.343.869
Más	1.484.724	4.305.894
Menos	(13.835.745)	(110.779.883)
Menos	(30.923)	(114.620)
Más o Menos	(26.996)	(510.217)
Más o Menos	-	1.907
Menos	137.437.139	133.135.731
Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(1.020.651)	(2.254.614)
Saldo neto al cierre del ejercicio	136.416.488	130.881.117

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022			
Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2023	159.530.690	358.091	159.888.781
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	-	977.508	977.508
Venta y Rescate de Cuotas	1.195.041	(1.195.041)	-
Saldos al 30 de junio de 2023	(33.715.318)	-	(33.715.318)
Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023	127.010.413	140.558	127.150.971
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	-	450.843	450.843
Venta y Rescate de Cuotas	524.263	(524.263)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.279.303	-	3.279.303
Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2024	130.813.979	67.138	130.881.117
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	-	406.153	406.153
Venta y Rescate de Cuotas	378.128	(378.128)	-
Saldos al 30 de junio de 2024	5.129.218	-	5.129.218
	136.321.325	95.163	136.416.488

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizábal Cáceres
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION – MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022 del 24 de enero de 2005 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017, autoriza el cambio de denominación del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – CORTO PLAZO por FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO.

El FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A. y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Rendimiento del período

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	4,332,745	3,758,030
Caja de ahorro en bancos del país	2,782,137	3,315,906
	<u>7,114,882</u>	<u>7,073,936</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por ent. del estado o Instit. Púb. Nac.	8,331,755	8,264,519
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	120,032,725	114,227,228
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	777,569	1,353,160
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u>129,142,049</u>	<u>123,844,907</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	10,310,000	12,393,000
Rendimiento dev sobre valores en reporto	-	-
	<u>10,310,000</u>	<u>12,393,000</u>

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	177,334	-
	<u>177,334</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2024, corresponde a los valores por vencimiento de cupones.

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipados	9,774	3,150
	<u>9,774</u>	<u>3,150</u>

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	4,203	4,203
	<u>4,203</u>	<u>4,203</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por oper. de reporto	10,310,000	12,393,000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	27,551	40,876
	<u>10,337,551</u>	<u>12,433,876</u>

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs136,416,488, equivalentes a 184,762 cuotas con un valor de Bs738 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs130,881,117, equivalentes a 177,806 cuotas con un valor de Bs736 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	-	-
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(1,020,651)	(1,204,855)
	<u>(1,020,651)</u>	<u>(1,204,855)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros	-	-
Ganancia por ventas de valores bursátiles	5,992	659,212
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1,649,042	2,121,993
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	5,740	428,872
Otros ingresos financieros	66,391	251,479
	<u>1,727,165</u>	<u>3,461,556</u>

Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(6,235)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(32,737)	(923,007)
Otros gastos financieros	(236,701)	(283,508)
	<u>(269,438)</u>	<u>(1,212,750)</u>

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD3,145 y USD3,144, equivalente a Bs21,577 y Bs21,568, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos y gastos extraordinarios.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2024, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

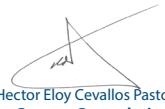
En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>		<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				Activo			
Rendimiento neto del ejercicio		310.108	431.036	Activo corriente			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				Disponible	5	3.375.430	4.197.67
Rendimientos devengados no cobrados				Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	39.138.804	39.138.93
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		(6.703)	(1.283.166)	Inversiones en operaciones de reporto	7	2.000	200.00
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		303.405	(852.130)	Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	260.295	
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores				Gastos pagados por anticipado	9	9.162	2.53
(Incremento) disminución neto de activos:				Total activo corriente			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(260.295)	-	Total del activo		42.785.691	43.539.14
Otros pagos anticipados		(6.624)	(6.624)			42.785.691	43.539.14
Incremento (disminución) neta de pasivos:				Pasivo y Patrimonio neto			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		(198.196)	(900.415)	Pasivo			
Rendimiento de inversiones		(2)	(56)	Pasivo corriente			
Flujo neto originado en actividades de operación		(161.712)	(1.759.225)	Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	2.002	200.20
				Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo			
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN				Total pasivo corriente		2.002	200.20
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				Total del pasivo		2.002	200.20
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	-				
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				Patrimonio neto			
Inversiones en operaciones de reporto		198.000	900.000	Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		42.728.534	43.295.62
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		6.833	1.904.461	Rendimiento neto del período		55.155	43.32
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-	Total del patrimonio neto	12	42.783.689	43.338.94
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		204.833	2.804.461	Total del pasivo y patrimonio neto		42.785.691	43.539.14
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				Cuentas de orden	10	123	12
Cuenta de accionistas - aportantes:							
Validación de Patrimonio		(865.362)	(1.421.705)				
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		(865.362)	(1.421.705)				
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
(Incremento) disminución neto en:							
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-				
Incremento de fondos durante el ejercicio		(822.241)	(376.469)				
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.197.671	3.148.291				
Disponibilidades al cierre del ejercicio		3.375.430	2.771.822				
	5						

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha | Hector Eloy Cevallos Pastor | Luis Hugo Mendizabal Catacora | Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor Luis Hugo Mendizabal Catacora
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico**

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i. Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACION FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN
30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:		Bs	Bs
	Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023	30.245.616	30.317.31
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	8.888.708	8.817.58
Más:	Devengado de títulos en reporto	4.480	4.03
Más:	Valor de cuentas de liquidez	3.375.430	4.197.67
Más o menos:	Otros	269.457	2.53
Menos:	Premios devengados por pagar	(2)	(200)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta		<u>42.783.689</u>	<u>43.338.94</u>
Menos:	Comisiones	(1.426)	(1.445)
Total cartera neta:		<u>42.782.263</u>	<u>43.337.49</u>
Valor de la cuota:		685	68
Número de participantes:		1.108	1.12
Número de cuotas:		62.451	63.71
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	63.714	71.02
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	1.029	75
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(2.292)	(8.062)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>62.451</u>	<u>63.71</u>
	Saldo al inicio del ejercicio	43.338.943	47.528.07
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	702.300	508.34
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	592.090	2.859.27
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(1.567.662)	(5.445.846)
Menos:	Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(10.892)	(43.066)
Más o menos:	Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (neto)	(6.703)	(1.494.264)
Más o menos:	Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	20	2.57
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	43.048.096	43.915.08
Menos	Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(264.407)	(576.140)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>42.783.689</u>	<u>43.338.94</u>

 Carlos Cesar Valencia Rocha
Info de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.


Luis Hugo Mendizabal Cata

Felipa Carolina Arismendi Cuenca
Presidenta del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	47.409.260	118.810	47.528.070
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023	503.295	(431.036)	431.036
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	(1.421.705)	(503.295)	(1.421.705)
Venta y Rescate de Cuotas	46.490.850	46.551	46.537.401
Saldos al 30 de junio de 2023			
Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2023	320.569	317.341	317.341
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	(3.515.799)	(320.569)	(3.515.799)
Venta y Rescate de Cuotas	43.295.620	43.323	43.338.943
Saldos al 31 de diciembre de 2023			
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2024	298.276	310.108	310.108
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	(865.362)	(298.276)	(865.362)
Venta y Rescate de Cuotas	42.728.534	55.155	42.783.689
Saldos al 30 de junio de 2024			

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indispensable de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 de fecha 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Xtravalor UVF Fondo de Inversión Abierto - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Asimismo, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en adelante la ASFI es la entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del XTRAVALOR UVF FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328 del 7 de abril de 2008 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

XTRAVALOR UVF FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, se rige en general por la Ley del Mercado de Valores, por la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004 en adelante la Normativa y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular emitida por la SPVS, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A. y cada uno de los aportantes al FONDO, denominados los PARTICIPANTES.

EL 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación de XTRAVALOR UVF FIA - CORTO PLAZO por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA - MEDIANO PLAZO.

A partir de dicha fecha, el Fondo cambió moneda de expresión de las cuotas y su horizonte de inversiones.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los PARTICIPANTES, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el FONDO.

El FONDO es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el FONDO, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del FONDO y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del FONDO y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del FONDO, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 90 días, y va en beneficio del Fondo, se registran por el método del devengado.

i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	2,662,836	4,123,000
Caja de ahorro en bancos del país	712,594	74,671
	<u>3,375,430</u>	<u>4,197,671</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por Ent. del Estado ó Instit. Púb. Nac.	-	1,086,636
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	36,671,036	36,039,442
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	2,467,768	2,012,856
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u>39,138,804</u>	<u>39,138,934</u>

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	2,000	200,000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	<u>2,000</u>	<u>200,000</u>

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	260,295	-
	<u>260,295</u>	<u>-</u>

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipado	9,162	2,538
	<u>9,162</u>	<u>2,538</u>

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abierto	123	129
	<u>123</u>	<u>129</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por operaciones de reporto	2,000	200,000
Cargos dev sobre obligaciones por financiamiento a CP	2	200
	<u>2,002</u>	<u>200,200</u>

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs42,783,689, equivalentes a 62,451 cuotas con un valor de Bs685 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs43.338.943, equivalentes a 63.714 cuotas con un valor de Bs680 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	(264,407)	(300,329)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(10,892)	(27,645)
	<u>(275,299)</u>	<u>(327,974)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1,080	1.392.766
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	545,284	624.729
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	248.704
Otros ingresos financieros	46,465	29.241
	<u>592,829</u>	<u>2.295.440</u>

Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(708)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(6,702)	(1.531.871)
Otros gastos financieros	(740)	(4.081)
	<u>(7,442)</u>	<u>(1.536.660)</u>

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene saldo en moneda extranjera por USD3.784 y USD3.781 equivalentes a Bs25.956 y Bs25.938, a Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs20 y Bs230, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2024, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

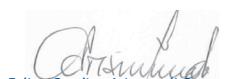
En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor Luis Hugo Mendizabal Catacora Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad Gerente General a.i. Síndico Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Rendimiento neto del ejercicio			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		1.030.587	1.250.385
Rendimiento de inversiones		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		9.505	(3.120.647)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		1.040.092	(1.870.262)
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores (Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(435.743)	-
Otros pagos anticipados		8.736	8.688
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		579.963	1.187.325
Rendimiento de inversiones		40.760	55.556
Flujo neto originado en actividades de operación		1.233.808	(618.693)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		(632.000)	(1.200.000)
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		1.137.754	10.791.859
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		505.754	9.591.859
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas		(1.307.577)	(9.025.119)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		(1.307.577)	(9.025.119)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		431.985	(51.953)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.513.723	7.010.961
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	5.945.708	6.959.008

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	5.945.708	5.513.723
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	113.647.278	114.794.537
Inversiones en operaciones de reporto	7	20.946.000	20.314.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	435.743	-
Gastos pagados por anticipado	9	4.348	13.084
Total activo corriente		140.979.077	140.635.344
Total del activo		140.979.077	140.635.344
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	20.986.760	20.366.037
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		20.986.760	20.366.037
Tota pasivo corriente		20.986.760	20.366.037
Total pasivo		20.986.760	20.366.037
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		119.813.900	120.102.855
Rendimiento neto del período		178.417	166.452
Total del patrimonio neto	12	119.992.317	120.269.307
Total del pasivo y patrimonio neto		140.979.077	140.635.344
Cuentas de orden	10	381	380

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Hector Eloy Cevallos Pastor
 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico** **Presidente del Directorio**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales			
Margen operativo			
(644.126)	13	(644.126)	(657.567)
Ingresos financieros	14	2.061.651	6.986.619
Gastos financieros	14	(388.084)	(5.083.093)
Margen financiero		1.673.567	1.903.526
Margen operativo y financiero		1.029.441	1.245.959
Ingresos no operacionales			
Gastos no operacionales	18	1.146	4.426
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.030.587	1.250.385
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		1.030.587	1.250.385

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Hector Eloy Cevallos Pastor
 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad **Gerente General a.i.** **Síndico** **Presidente del Directorio**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023

Más: Saldos operaciones venta en reporto

Más: Devengado de títulos en reporto

Más: Valor de cuentas de liquidez

Más o menos: Otros

Menos: Premios devengados por pagar

Más o menos: Marcaciones del ejercicio

Total cartera bruta

Menos: Comisiones

Total cartera neta:

Valor de la cuota:

Número de participantes:

Número de cuotas:

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Más: Número de cuotas al inicio del ejercicio

Menos: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Número de cuotas al cierre del ejercicio

Saldo al inicio del ejercicio

Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (neto)

Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo bruto al cierre del ejercicio

Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo neto al cierre del ejercicio

96.538

105.697

1.390

2.090

(2.435)

(11.249)

95.493

96.538

120.269.307

129.345.339

1.737.481

2.586.223

1.664.061

6.846.562

(3.045.057)

(13.886.143)

(30.043)

(109.577)

9.505

(3.301.521)

1.146

9.083

120.606.400

121.489.966

(614.083)

(1.220.659)

119.992.317

120.269.307


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del período Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	129.042.496	302.843	129.345.339
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023	-	1.250.385	1.250.385
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	1.356.424	(1.356.424)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(9.025.119)	-	(9.025.119)
Saldos al 30 de junio de 2023	121.373.801	196.804	121.570.605
Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2023	-	973.503	973.503
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	1.003.855	(1.003.855)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(2.274.801)	-	(2.274.801)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	120.102.855	166.452	120.269.307
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2024	-	1.030.587	1.030.587
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	1.018.622	(1.018.622)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(1.307.577)	-	(1.307.577)
Saldos al 30 de junio de 2024	119.813.900	178.417	119.992.317

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Activo Unión Bs Fondo de Inversión Abierto – Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015, del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2015.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSV/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera autorizadas por ASFI.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

El fondo no tiene inversiones registradas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo.

i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	4,088,399	3,253,063
Caja de ahorro en bancos del país	1,857,309	2,260,660
	5,945,708	5,513,723

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	106,488,242	107,020,369
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	7,159,036	7,774,168
	113,647,278	114,794,537

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Derechos sobre valores cedidos en reporto	20,946,000	20,314,000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	20,946,000	20,314,000

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	435,743	-
	435,743	-

Al 30 de junio de 2024, corresponde a los valores por vencimiento de títulos y cupones.

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipados	4,348	13,084
	4,348	13,084

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	381	380
	381	380

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por operaciones de reporto	20,946,000	20,314,000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	40,760	52,037
	20,986,760	20,366,037

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs119,992,317 equivalentes a 95,493 cuotas con un valor de Bs1,257 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs120,269,307 equivalentes a 96,538 cuotas con un valor de Bs1,246 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	(614,083)	(587,822)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(30,043)	(69,745)
	(644,126)	(657,567)

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros	-	3,299,119
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	2,066,129
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1,992,313	1,550,266
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	9,505	71,105
Otros ingresos financieros	59,833	2,061,651
	2,061,651	6,986,619
Gastos financieros	(32,711)	(4,670,912)
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(379,470)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	(388,084)
Otros gastos financieros	(388,084)	(5,083,093)

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs1,146 y Bs4,426, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2024, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

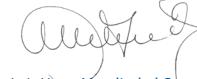
A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Rendimiento neto del ejercicio		1.314	1.151.530
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		381	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		(100.959)	(302.626)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		(99.264)	848.904
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores (Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(2.088.195)	(1.052.410)
Otros pagos anticipados		(6.624)	(6.624)
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		-	-
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		(4.993.389)	4.515.750
Rendimientos de inversiones		11	(7.875)
Flujo neto originado en actividades de operación		(7.187.461)	4.297.745
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles		1.907.080	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		3.081.298	(4.500.000)
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		38.698	19.702
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(964.190)	(20.032.142)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		4.062.886	(24.512.440)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas		1.787.826	18.280.115
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		1.787.826	18.280.115
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		(1.336.749)	(1.934.580)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		11.201.720	10.730.478
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	9.864.971	8.795.898

Las notas 1 al 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	9.864.971	11.201.720
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	117.512.505	116.447.356
Inversiones en operaciones de reporto	7	1.918.321	5.000.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	8	377.488	416.186
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	2.088.195	-
Gastos pagados por anticipado	10	9.774	3.150
Total activo corriente		131.771.254	133.068.412
Total del activo		131.771.254	133.068.412
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	13	10.872	5.004.250
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	14	1.907.080	-
Total pasivo corriente		1.917.952	5.004.250
Total del pasivo		1.917.952	5.004.250
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)			
Resultado neto del período		(25.040)	75.596
Total del patrimonio neto	15	129.853.302	128.064.162
Total del pasivo y patrimonio neto		131.771.254	133.068.412
Cuentas de orden	11	8.377	8.503
Cuentas de registro	12	50.160	50.160
Las notas 1 al 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.			
Carlos Cesar Valencia Rocha	Jefe de Contabilidad	Hector Eloy Cevallos Pastor	Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendizabal Catacora	Síndico		Luis Hugo Mendizabal Catacora
Felipa Carolina Arismendi Cuentas	Presidente del Directorio		Felipa Carolina Arismendi Cuentas
			Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO ESTADO DE RESULTADOS			
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023			
	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	16	(1.019.950)	(1.350.000)
Margen operativo		(1.019.950)	(1.350.000)
Ingresos financieros	17	1.242.547	2.981.275
Gastos financieros	17	(171.654)	(713.297)
Margen financiero		1.070.893	2.267.978
Margen operativo y financiero		50.943	917.978
Resultado operacional		50.943	917.978
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		50.943	917.978
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		42.551	288.553
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(92.180)	(55.001)
Rendimiento del ejercicio		1.314	1.151.530

Las notas 1 al 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha	Jefe de Contabilidad	Hector Eloy Cevallos Pastor	Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendizabal Catacora	Síndico		Luis Hugo Mendizabal Catacora
Felipa Carolina Arismendi Cuentas	Presidente del Directorio		Felipa Carolina Arismendi Cuentas
			Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023

Más: Saldos operaciones venta en reporto

Más: Devengado de títulos en reporto

Más: Valor de cuentas de liquidez

Más o menos: Otros

Menos: Premios devengados por pagar

Más o menos: Marcaciones del ejercicio

Total cartera bruta

Menos: Comisiones

Total cartera neta:

Valor de la cuota:

Número de participantes:

Número de cuotas:

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Número de cuotas al inicio del ejercicio

Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Número de cuotas al cierre del ejercicio

Saldo al inicio del ejercicio

Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más o menos: Marcaciones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (neto)

Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo bruto al cierre del ejercicio

Menos: Comisiones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo neto al cierre del ejercicio

83.126 85.504

14.295 63.989

(13.134) (66.367)

84.287 83.126

128.064.162 129.781.935

22.026.550 97.739.771

1.171.852 4.582.412

(20.238.724) (101.632.089)

(22.600) (74.113)

(100.959) (171.255)

(49.629) 262.682

130.850.652 130.489.343

(99.350) (2.425.181)

129.853.302 128.064.162

	2024 Bs	2023 Bs
Número de cuotas al inicio del ejercicio	83.126	85.504
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	14.295	63.989
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(13.134)	(66.367)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	84.287	83.126
Saldo al inicio del ejercicio	128.064.162	129.781.935
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	22.026.550	97.739.771
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	1.171.852	4.582.412
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(20.238.724)	(101.632.089)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(22.600)	(74.113)
Más o menos: Marcaciones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (neto)	(100.959)	(171.255)
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(49.629)	262.682
Saldo bruto al cierre del ejercicio	130.850.652	130.489.343
Menos: Comisiones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	(99.350)	(2.425.181)
Saldo neto al cierre del ejercicio	129.853.302	128.064.162

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	129.664.055	117.880	129.781.935
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023	-	1.151.530	1.151.530
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	969.287	(969.287)	-
Venta y Rescate de Cuotas	18.280.115	-	18.280.115
Saldos al 30 de junio de 2023	148.913.457	300.123	149.213.580
Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2023	-	1.023.015	1.023.015
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	1.247.542	(1.247.542)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(22.172.433)	-	(22.172.433)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	127.988.566	75.596	128.064.162
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2024	-	1.314	1.314
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	101.950	(101.950)	-
Venta y Rescate de Cuotas	1.787.826	-	1.787.826
Saldos al 30 de junio de 2024	129.878.342	(25.040)	129.853.302

Las notas 1 al 24 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-290 del 8 de octubre de 1999. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Mutuo Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de abril de 2013, mediante la escritura pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la minuta de constitución y escritura, de fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los Participantes.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de Participación, cada una de igual valor expresadas en dólares estadounidenses, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

Administración

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Si labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV. N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i. Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones registradas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, en el exterior e inversiones en acciones de ELFEC.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estas inversiones están valuadas a precio de mercado en base al precio promedio ponderado de mercado del día.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A, y se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	5,408,441	7,027,250
Caja de ahorro en bancos del país	4,456,530	4,174,470
	<u>9,864,971</u>	<u>11,201,720</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	104,951,520	104,585,034
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	836,384	996,617
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	11,724,601	10,865,705
	<u>117,512,505</u>	<u>116,447,356</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de depósito a plazo fijo

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores adquiridos en reporto	1,907,080	5,000,000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	10,860	-
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	381	-
	<u>1,918,321</u>	<u>5,000,000</u>

NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Acciones nacionales	377,488	416,186
Cuotas de participación en fondos extranjeros	-	-
	<u>377,488</u>	<u>416,186</u>

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquiridos en reporto	1,907,080	-
Otros deudores	181,115	-
	<u>2,088,195</u>	<u>-</u>

NOTA 10 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipados	9,774	3,150
	<u>9,774</u>	<u>3,150</u>

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	8,377	8,503
	<u>8,377</u>	<u>8,503</u>

NOTA 12 - CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Custodia de valores sin oferta pública	50,160	50,160
	<u>50,160</u>	<u>50,160</u>

NOTA 13 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por operaciones de reporto	10,860	5,004,250
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	12	-
	<u>10,872</u>	<u>5,004,250</u>

NOTA 14 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligación por valores reportados a entregar	1,907,080	-
	<u>1,907,080</u>	<u>-</u>

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO – CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs129,853,302 equivalentes a 84,287 cuotas con un valor de Bs1.541 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs128,064,162 equivalentes a 83,126 cuotas con un valor de Bs1.541 cada una.

NOTA 16 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	(997,350)	(1,303,777)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(22,600)	(46,223)
	(1,019,950)	(1,350,000)

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros	-	304,377
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1,107,530	2,409,918
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	52,684	22,322
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	42,906	239,722
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	39,427	4,936
Otros ingresos financieros	1,242,547	2,981,275
 Gastos financieros	 -	 (109,279)
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(143,865)	(542,348)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(27,789)	(61,670)
Otros gastos financieros	(171,654)	(713,297)






Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad
Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.
Luis Hugo Mendoza Catacora
Síndico
Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

NOTA 18 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 19 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD11,520,401 y USD10,401,958, equivalente a Bs79,029,954 y Bs71,357,430, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de Bs6,86 respectivamente, por USD 1.

NOTA 20 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 21 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos y gastos extraordinarios.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 23 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por sus transacciones en cuentas corrientes y cajas de ahorros en moneda extranjera.

El Artículo N° 9 inciso o) de la Ley Nro. 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por lo tanto la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

La Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30% al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2024, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Rendimiento neto del ejercicio		377.001	629.677
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados	7	-	
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		7.911	(202.602)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		384.919	427.075
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(6.860)	(2.020.626)
Otros pagos anticipados		8.736	8.688
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		(2.142.789)	-
Rendimiento de inversiones		5.833	-
Flujo neto originado en actividades de operación		(1.750.161)	(1.584.863)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones de reporto		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		6.860	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		2.133.126	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		4.076.670	642.328
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		6.216.656	642.328
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Validación de Patrimonio		(845.554)	(1.213.618)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		(845.554)	(1.213.618)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión			
Incremento de fondos durante el ejercicio		3.620.941	(2.156.153)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		9.313.906	7.310.187
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	12.934.847	5.154.034

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	12.934.847	9.313.906
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	69.212.443	73.297.025
Inversiones en operaciones de reporto	7	2.406.867	4.540.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	6.860	-
Gastos pagados por anticipado	9	4.348	13.084
Tota activo corriente		84.565.365	87.164.015
Total activo		84.565.365	87.164.015
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Patrón corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	2.405.833	4.542.790
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	12	6.860	-
Total pasivo corriente		2.412.693	4.542.790
Total pasivo		2.412.693	4.542.790
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)			
Rendimiento del período		62.048	44.131
Total del patrimonio neto		82.152.672	82.621.225
Total del pasivo y patrimonio neto	13	84.565.365	87.164.015
Cuentas de orden			
	10	35	49

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor Luis Hugo Mendizabal Catacora Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad Gerente General a.i. Síndico Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS**

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales			
Margen operativo	14	(426.701)	(542.123)
Ingresos financieros	15	874.214	2.245.165
Gastos financieros	15	(62.812)	(1.108.772)
Margen financiero		811.402	1.136.393
Margen operativo y financiero		384.701	594.270
Ingresos no operacionales			
Gastos no operacionales	19	-	4.680
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		384.701	598.950
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	30.728
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(7.700)	(1)
Rendimiento neto del ejercicio		377.001	629.677

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor Luis Hugo Mendizabal Catacora Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad Gerente General a.i. Síndico Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Valor de la cartera al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023

Más: Saldos operaciones venta en reporto

Más: Devengado de títulos en reporto

Más: Valor de cuentas de liquidez

Más o menos: Otros

Menos: Premios devengados por pagar

Más o menos: Marcaciones del ejercicio

Total cartera bruta

Menos: Comisiones

Total cartera neta:

Valor de la cuota:

Número de participantes:

Número de cuotas:

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023:

Más: Número de cuotas al inicio del ejercicio

Menos: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Número de cuotas al cierre del ejercicio

Saldo al inicio del ejercicio

Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Más o menos: Marcaciones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (neto)

Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo bruto al cierre del ejercicio

Menos: Comisiones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Saldo neto al cierre del ejercicio

2024 Bs 2023 Bs

58.410.884 64.693.464

2.843.350 644.892

8.918 3.136

12.934.847 9.313.906

7.960.506 7.968.617

(5.833) (2.790)

- -

82.152.672 82.621.225

(2.282) (2.295)

82.150.390 82.618.930

778 774

523 524

105.582 106.682

106.682 125.122

9.165 9.301

(10.265) (27.741)

105.582 106.682

82.621.225 95.614.072

7.124.547 7.144.106

803.491 2.426.182

(7.970.101) (21.385.808)

(15.416) (49.993)

7.911 (193.358)

(7.700) 42.754

82.563.957 83.597.955

(411.285) (976.730)

82.152.672 82.621.225

Carlos Cesar Valencia Rocha Hector Eloy Cevallos Pastor

Jefe de Contabilidad Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Síndico Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.
GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	95.484.327	129.745	95.614.072
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023	-	629.677	629.677
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023	594.975	(594.975)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(1.213.618)	-	(1.213.618)
Saldos al 30 de junio de 2023	94.865.684	164.447	95.030.131
Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2023	-	619.178	619.178
Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2023	739.494	(739.494)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(13.028.084)	-	(13.028.084)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>82.577.094</u>	<u>44.131</u>	<u>82.621.225</u>
Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2024	-	377.001	377.001
Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2024	359.084	(359.084)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(845.554)	-	(845.554)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>82.090.624</u>	<u>62.048</u>	<u>82.152.672</u>

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A.,
GLOBAL UNIÓN Sus, FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indispensable de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE GLOBAL UNIÓN Sus. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Global Unión USD Fondo de Inversión Abierto – Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2014 de 9 de diciembre 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2014, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas PARTICIPANTES o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor. La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión .S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuenta corriente en bancos del país	6,224,883	6,434,646
Caja de ahorro en bancos del país	6,709,964	2,879,260
	<u>12,934,847</u>	<u>9,313,906</u>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores emitidos por ent. del estado o Instit. Pùb. Nac.	1,086,906	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	56,119,528	60,957,346
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	4,049,851	4,384,146
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	7,956,158	7,955,533
	<u>69,212,443</u>	<u>73,297,025</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Valores adquiridos en reporto	6,860	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	2,400,000	4,540,000
Rendimiento dev sobre valores en reporto	7	-
	<u>2,406,867</u>	<u>4,540,000</u>

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Deudores por valores adquiridos en reporto	6,860	-
Otros deudores	-	-
	<u>6,860</u>	<u>-</u>

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Otros pagos anticipados	4,348	13,084
	<u>4,348</u>	<u>13,084</u>

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	35	49
	<u>35</u>	<u>49</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligaciones por operaciones de reporto	2,400,000	4,542,790
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	5,833	-
	<u>2,405,833</u>	<u>4,542,790</u>

NOTA 12 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Obligación por valores reportados a entregar	6,860	-
	<u>6,860</u>	<u>-</u>

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	8,377	8,503
	<u>8,377</u>	<u>8,503</u>

NOTA 13 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs82.152.672, equivalentes a 105,582 cuotas con un valor de Bs778 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs82.621.225, equivalentes a 106.682 cuotas con un valor de Bs774 cada una.

NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Gastos por administración y custodia de valores	(411,285)	(511,059)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(15,416)	(31,064)
	<u>(426,701)</u>	<u>(542,123)</u>

NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	399,905
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	835,284	1,244,321
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	7,916	596,944
Otros ingresos financieros	31,014	3,995
	<u>874,214</u>	<u>2,245,165</u>
	2024	2023
	Bs.	Bs.

Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(309,184)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(5)	(799,546)
Otros gastos financieros	(62,807)	(42)
	<u>(62,812)</u>	<u>(1,108,772)</u>

NOTA 16 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2024, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD7,116,572 equivalentes a Bs48,819,683 a Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD7,156,102 equivalentes a Bs49,090,862 a Bs6,86 por USD 1.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9ºque están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 19 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs0 y Bs4,680, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 20 – CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2024, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2024, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes.

En la Gestión 2023, en el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos César Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

Héctor Eloy Cevallos Pastor
Gerente General a.i.

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio